Guayaquil, Junio 28 del 2002

Señores
CASHIER S. A.
Ciudad

Estimados señores:

He examinado el Balance General de la Compañía **CASHIER S. A.**, al 31 de Diciembre del 2001, la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. #321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, Los Estados Financieros correspondientes al año 2001, para su comprobación o reparo.

Atentamente,

2 JUL. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

MANUEL ALVAREZ
COMISARIO